

II Coloquio del Sistema de Postgrado UNI-2016  
Buscando la Excelencia con la Mejora Continua  
Unviersidad Nacional de Ingeniería  
Managua, Nicaragua, 27 de octubre de 2016

## **LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL POSTGRADO: ALGUNAS REFLEXIONES**

Víctor Cruz Cardona, Director General, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado ([vcruz@auip.org](mailto:vcruz@auip.org))

La intervención de hoy es un pequeño avance de los planteamientos que tuve oportunidad de hacer hace dos años en el Foro virtual sobre Internacionalización de la Educación Superior promovido por Universia en preparación para Asamblea General convocada en Río de Janeiro y más recientemente en un Foro convocado por la Red Colombiana de Postgrados (Cali, Colombia) en torno a las posibilidades de internacionalización de la formación superior avanzada en Iberoamérica. En aquellas oportunidades, hice referencia a los conceptos de internacionalización que solían favorecerse y a sus implicaciones en el entorno de educación superior iberoamericano. La radiografía que intenté describir era, sin duda, la de un escenario por demás, incierto, pero con matices optimistas, realista, por decir lo menos, pero viable, si quienes asumimos alguna responsabilidad por la formación postgraduada en nuestras universidades nos decidiéramos a actuar, a hacer algo para que, en palabras de Michael Barber y su equipo (Barber et al, 2013), la “avalancha” no se nos venga encima (ver también Altbach et al, 2009).

Ante este escenario quisiera, por tanto, iniciar mi reflexión describiendo sucintamente el contexto en el que nos encontramos, formulando los conceptos que subyacen esa reflexión, compartiendo con todos ustedes la experiencia en internacionalización del postgrado de la organización que tengo el honor de dirigir para, finalmente, señalar algunos de los riesgos que las IES pueden correr en su afán por trascender las fronteras de su actividad académica y científica.

### **El Contexto**

El contexto, corriendo el riesgo de hacer generalizaciones que seguramente sean de difícil sustentación empírica, es uno caracterizado por una transformación radical de los sistemas de producción y transferencia del conocimiento, un cambio obligado en los procesos de enseñanza/aprendizaje (E/A), una dinámica sin precedentes en la expansión de la matrícula y de los mercados y, sobre todo, en la *globalización* de los problemas que esa expansión genera, una conexión indiscutible entre investigación y desarrollo, una marcada tendencia a asignarle a la investigación un valor agregado como factor de competitividad<sup>1</sup>, una nueva lógica empresarial más cambiante y flexible, y una exigencia a los programas de postgrado y doctorado para que, además de investigación y desarrollo, se genere también una dosis considerable de creatividad e innovación.

---

<sup>1</sup> Ver Unesco, 1999

El contexto, caracterizado de esta forma, ha tenido implicaciones claras para las instituciones de educación superior. En primer lugar, como es fácil inferir, implica cambios importantes en el enfoque de formación postgraduada y, por supuesto, también, cambios en los modelos de producción de conocimiento. En segundo lugar, es evidente que, para sintonizarse con ese contexto, la mayoría de las instituciones de educación superior en el entorno iberoamericano, ha tenido que replantear su misión institucional, asumir seriamente la responsabilidad que, como universidad, tiene con su entorno social, redefinir su concepto de universidad dedicada casi exclusivamente a la *academia* para darle cabida a la posibilidad de vincularse en forma efectiva a su entorno productivo y empresarial y repensar sus prácticas de administración y gestión académica. En tercer lugar, las universidades se han visto obligadas a potenciar sus relaciones institucionales en el ámbito regional y nacional pero sobre todo, a nivel internacional<sup>2</sup>. Es difícil encontrar hoy instituciones de educación superior, en nuestro entorno, que no hagan ingentes esfuerzos por conectarse a redes de conocimiento y de cooperación académica internacional que, de alguna manera, contribuyan significativamente a su desarrollo académico y científico y le aseguren un factor agregado de competitividad institucional.

## Los Conceptos

Permítanme formular dos conceptos que, en mi opinión, son claves para una mejor comprensión del tema de debate: Postgrado e internacionalización. Por *postgrado* se suele entender la formación superior avanzada que se imparte después de una licenciatura o grado, de un título universitario, cuyo propósito es el ejercicio especializado de una profesión o la posibilidad de asumir los distintos roles de la vida académica: la docencia universitaria, la investigación científica o la prestación de servicios a la comunidad o a su entorno social, cultural o productivo. Hoy, sin embargo, en los países mas industrializados, el postgrado ha sufrido tantas transformaciones radicales que en la literatura disponible ya se le conoce como *postgrado global* (Barber et al, 2013; Chiang, 2012; Pellegrino y Hilton, 2012; Pulido San Román, 2009; IESALC, 2008; Walker et al, 2008; Espacio Europeo de Educación Superior, 2005). A saber, cambios en

- los esquemas de organización y funcionamiento de los cuerpos colegiados sobre quienes recae la responsabilidad de formar maestros y doctores (ie, eliminación de Departamentos y Escuelas y creación de Escuelas de Doctorado y Centros e Institutos multi e interdisciplinarios)
- el tipo de competencias que maestros y doctores deben apropiar y demostrar no solo como requisitos de titulación sino como *conditio sine qua non* para asegurar empleabilidad (ie, capacidad para integrarse fácilmente a entornos y colectivos académicos, científicos o laborales; capacidad para resolver problemas en forma creativa e innovadora, etc.)
- la forma de concebir y manejar procesos de producción del conocimiento (ie, generación y transferencia de conocimiento codificado y codificación de conocimiento tácito en entornos interdisciplinarios)
- la forma de abordar la complejidad y la incertidumbre
- el uso de las tecnologías de comunicación y de información, caracterizadas por la diversidad, la velocidad y la conectividad

---

<sup>2</sup> Una manifestación evidente de la *tercera reforma* de la educación superior en América Latina y el Caribe (Ver Rama, 2006).

- las estrategias de enseñanza y aprendizaje para asegurar que esos cambios finalmente, se den.

Globalmente, por otra parte, nos encontramos ante un nuevo sistema de producción de conocimiento que cambia la “vieja” forma de hacer investigación, caracterizada por la homogeneidad (tendencia a solucionar problemas simples) y por la tendencia a limitarse a su propia disciplina, a establecer jerarquías, a trabajar en miniproyectos de investigación y a fijarse como meta de la investigación la transferencia de conocimiento, por una nueva forma que le presta especial atención a la solución de problemas complejos, favorece procesos de codificación de conocimiento tácito en macroproyectos de investigación científica y aplicada, de carácter interdisciplinar y se fija, como meta, de la investigación y el desarrollo, la innovación (I+D+i). Ver Chiang, 2012; Yerkes et al, 2012 ; Brint et al, 2009 ; Walker et al, 2008; Golde, 2006; Gibbons et al, 1994).

Ahora bien. Antes de formular el concepto de internacionalización quisiera proponer que, al menos, en el entorno iberoamericano, bien se le podría dar el beneficio de la duda a las instituciones de educación superior (IES) y defender la tesis de que la internacionalización se ve como una *estrategia* que permite enfrentar los retos de la globalización y de las llamadas *sociedades del conocimiento y de la información* desde su identidad y singularidad cultural, histórica, social y económica interactuando horizontalmente con otras instituciones, con otros países, con otras culturas. De hecho, un observador desprevenido pensaría que por esos lares el concepto de internacionalización integral<sup>3</sup>, es ya una realidad. En la práctica, sin embargo, la dificultad estriba en distinguir el concepto de internacionalización de otro que suele surgir frecuentemente en estos foros: el concepto de *globalización*. Los dos conceptos guardan una relación estrecha pero no significan lo mismo.

Por *globalización* se suele entender el contexto de tendencias económicas y, en nuestro caso, académicas que hacen parte hoy de la realidad del siglo XXI. Por *internacionalización* se entiende el conjunto de políticas, estrategias y prácticas que los académicos (personas, instituciones, sistemas) deciden poner en marcha para satisfacer las demandas de un entorno académico de carácter global (Hudzik, 2011; Unesco,2009; Altbach, 2006; Reichert et al, 2000).

La internacionalización les exige a las IES establecer si tienen posibilidades reales de integración y articulación más allá de su ámbito de actuación y voluntad para ofrecer o construir una oferta de formación de calidad, pertinente, flexible, abierta, innovadora, comprensible, homologable, transferible y equiparable con oferta similar en otras instituciones y países. Les exige, también:

1. La integración universitaria con un propósito singular: La cooperación académica y científica a través de la cual se puedan identificar y compartir fortalezas y complementariedades que, en el medio y largo plazo, consoliden niveles crecientes de interrelación e interdependencia en beneficio de los programas.
2. El fortalecimiento y consolidación de una cultura de la internacionalización, al interior de las instituciones, referida a
  - la decisión de acoger estudiantes y profesores extranjeros

---

<sup>3</sup> CI= Comprehensive Internationalization. Ver Hudzik, 2011.

- la infraestructura de apoyo académico y de gestión (ie, competencias lingüísticas en lenguas extranjeras, oficinas de enlace, observatorio de iniciativas de cooperación académica universitaria internacional),
  - la difusión y utilización en el exterior de capacidades y productos académicos y científicos institucionales,
  - la visibilidad y reconocimiento institucional.
3. La identificación de iniciativas específicas de cooperación académica y científica internacional en los ámbitos de formación, investigación, extensión, gestión, difusión y transferencia de conocimiento y tecnología con el propósito de crear, fortalecer o consolidar una oferta de postgrado sostenible y competitiva.
  4. El establecimiento de una lógica de *gestión* de la internacionalización que le de protagonismo a profesores, investigadores, gestores y alumnos de los programas en un esfuerzo por asegurar la sostenibilidad de las acciones de cooperación.
  5. El monitoreo, evaluación y seguimiento de información pertinente sobre iniciativas de cooperación académica universitaria internacional para el postgrado y la investigación que permita su valoración y aprovechamiento y el establecimiento de prioridades programáticas e institucionales.
  6. El establecimiento de un modelo institucional de cooperación internacional flexible e interactivo que supere por una parte, el modelo vertical (el que mas tiene le da al que menos tiene) hacia un modelo horizontal (todos dan, el que mas tiene da un poco mas, el que menos, un poco menos) y, por otro, el modelo ofertista (se echa mano de lo que den no importa para qué) hacia un modelo interactivo (se aprovecha al máximo lo que esté disponible para atender las necesidades institucionales previamente identificadas y priorizadas).
  7. El establecimiento de alianzas estratégicas para la creación, fortalecimiento y consolidación de la oferta académica de postgrado.
  8. La puesta en marcha de procesos de convergencia y armonización curricular de la oferta de postgrado que facilite la movilidad académica y profesional y el reconocimiento de estudios y títulos.
  9. La definición de estándares de calidad en términos de competencias (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores) que permitan pensar en la posibilidad de crear *postgrados nacionales o regionales (latinoamericanos)* reconocidos y aceptados en el ámbito internacional, para hacer posible la movilidad de académicos y alumnos de postgrado.
  10. La aceptación de un paradigma estratégico de formación a través del cual el postgrado se puede ver como un proceso continuo y cambiante de aprendizaje, en función no solo de la demanda del mercado del conocimiento sino de las necesidades de desarrollo científico y tecnológico del entorno social y económico. Para operacionalizar este paradigma, las instituciones deben promover alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, con la sociedad civil y con el sector productivo.

### *Buenas Prácticas*

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), un organismo internacional de carácter privado dedicado al fomento y desarrollo de los estudios de postgrado, tiene como misión el diseño, construcción, fortalecimiento y consolidación de un espacio iberoamericano del conocimiento en la región que permita la formación avanzada de talento humano para alcanzar mayores tasas de desarrollo. Para llevar a

cabo las actividades consignadas en los Estatutos, la AUIP, se ha propuesto, entre otros, los siguientes objetivos:

- Mejorar, fortalecer y consolidar la calidad de la oferta académica de postgrado de sus instituciones asociadas.
- Asegurar la pertinencia de la oferta académica en términos de su coherencia y vinculación efectiva con el entorno social, cultural, económico, productivo y geopolítico.
- Posibilitar la integración académica y científica de alumnos y profesores de postgrado en un Espacio Iberoamericano de Educación Superior.
- Promover una estrategia de cooperación horizontal al desarrollo como alternativa para asegurar una efectiva y eficiente utilización de los recursos, echando mano de las capacidades y fortalezas internas de un programa o de una institución para ayudarle a otra con menores o incipientes capacidades y fortalezas.
- Contribuir al desarrollo social y económico de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La AUIP funciona como una *asociación para el desarrollo* que hace posible que, tanto las universidades como sus programas de formación superior avanzada, se puedan fortalecer, mejorando la calidad de la oferta académica, haciéndola más relevante y pertinente en términos de su vinculación efectiva con el entorno económico y social, facilitando el acceso, cualificando a sus profesores, estimulando la investigación y la transferencia de ciencia y tecnología, asegurando el contacto permanente de profesores y estudiantes con la comunidad científica internacional y con sus pares académicos en otros países con mayor desarrollo.

### **Programas de actuación**

Para el logro de sus fines y propósitos, la AUIP desarrolla programas de actuación que varían periódicamente dependiendo de las posibilidades de financiación. Los siguientes son algunos de los más importantes:

#### ***Calidad***

La AUIP lleva 24 años contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una *cultura de calidad* entre instituciones y responsables de programas de formación, concentrándose, durante los últimos catorce, en procesos de *aseguramiento y reconocimiento* de la calidad. Este programa de actuación permite, por tanto, brindar asistencia técnica para que los programas participen en procesos de gestión de la calidad, se autoevalúen y permitan, luego, que pares académicos y científicos internacionales evalúen la calidad de lo que están haciendo, postulándose, voluntariamente, a la 9ª edición de los Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica. Este programa de actuación permite también, que se definan lineamientos y pautas generales de tipo conceptual y teórico para la construcción de nuevos paradigmas de formación superior avanzada en el ámbito iberoamericano.

#### ***Formación***

La Asociación, con el claro propósito de contribuir a la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, ha apoyado la puesta en marcha de programas de postgrado cooperativos (doctorados, maestrías, especializaciones, cursos avanzados) iberoamericanos, sobre la base de consorcios o alianzas estratégicas entre varias universidades. La finalidad es formar talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas disciplinas, contribuyendo a la creación de *masa crítica* en esas disciplinas, cumpliendo con los más rigurosos requisitos de calidad en los respectivos países.

### ***Movilidad Académica***

La AUIP gestiona por encargo de otras instituciones y financia, de sus propios recursos, bolsas de viaje para asegurar el acceso a programas de postgrado, facilitar contactos y encuentros entre pares académicos y científicos, fomentar el intercambio de experiencias institucionales de formación postgraduada, promover la revisión y ajuste curricular de la oferta académica de postgrado y diseñar o poner en marcha proyectos conjuntos de investigación.

### ***Investigación***

La AUIP anima la conformación de redes iberoamericanas de investigadores como una estrategia de integración y cooperación que pretende aprovechar las fortalezas de investigadores y grupos de investigación, crear oportunidades de participación en macroproyectos de investigación transnacionales, enfrentar desafíos, ser más competitivos y optimizar la utilización de los recursos destinados a la investigación en los ámbitos nacional, regional e internacional.

### **Los Riesgos**

Como en casi todo, no sobra preguntarse cuáles son los riesgos a los que se exponen las IES al tomar una decisión estratégica tan importante como la de trascender fronteras. La respuesta a esa pregunta, por supuesto, está íntimamente relacionada con la respuesta a otras preguntas importantes:

1. En la práctica, ¿estamos dispuestos a asumir la internacionalización como una realidad más que como una buena intención? En otras palabras, ¿estamos convencidos de que la internacionalización puede mejorar el nivel de competitividad institucional en el entorno académico, científico, productivo y empresarial?
2. ¿Estamos seguros de que la internacionalización como la vamos a asumir es una estrategia de mejora cualitativa, cuantitativa y competitiva mas que una estrategia de *marketing*?
3. ¿Estamos dispuestos a asegurar que la movilidad académica y laboral en los ámbitos nacional e internacional no se convierta en “turismo” académico?
4. ¿Estamos dispuestos a correr el riesgo de que la internacionalización favorezca la llamada fuga de cerebros y estimule, sin proponérselo, la migración forzada, circular o estratégica?

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Altbach, Philip (2006). *Globalization and the university: Realities in an unequal world*. J.J.F. Forest and P.G. Altbach, International Handbook of Higher Education, Vol. I. Dordrecht, The Netherlands, Springer, 121-140.

Altbach, Philip, L. Reisberg y L. Rumbley (2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por la UNESCO en 2009*. Informe Ejecutivo, UNESCO.

Barber, M. K. Donnelly y S. Rizvi (2013). *An Avalanche is coming. Higher Education and the Revolution Ahead*. Institute for Public Policy. Pearson Affordable Learning Fund (UK).

Brint, M.E. et al., Editores (2009). Springer Science+Business Media.

Chiang, Kuang-Hsu (2012). *Research and teaching revisited: a pre-Humboldtian or post-Humboldtian phenomenon? The cases of France and the UK*. European Journal of Education, 47 (1), 139-152.

Espacio Europeo de Educación Superior (2005). *Alcanzando las metas: Desafíos y prioridades futuras. Educación Superior e Investigación*. Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior, Bergen.

Gibbons, M. et. al. (1994). *The new production of knowledge. The dynamics of science and research in contemporary societies*. London: Sage Publications.

Golde, Chris (2006). *Preparing Stewards of the Discipline en Carnegie Perspectives: A different way to think about teaching and learning*. Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching (ED498972).

Hudzik, John K. (2011). *Comprehensive internationalization: From Concept to Action*. NAFSA.

Pellegrino, James y M. Hilton, Editors (2012). *Education for Life and Work: Developing Transferable Knowledge Skills in the 21<sup>st</sup> Century*. National Research Council. Washington, D. C.: The National Academies Press.

Pulido San Román, Antonio (2009). *El Futuro de la Universidad: Un tema de debate dentro y fuera de las universidades*. Universidad Autónoma de Madrid, DELTA Publicaciones.

Rama Vitale, Cludio (2006). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización*. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XVIII, Núm. 46.

Reichert, Sybille and Bernd Wächter (2000). *The Globalization of Education and Training: Recommendations for a Coherent Response of the European Union*. European Commission.

Unesco (2000). Science for the Twenty-first Century: A new Commitment. World Conference on Science.

Unesco (1999). *World Conference on Science for the Twenty First Century: A New Commitment*. Budapest.

Unesco (2009). Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution. World Conference on Higher Education Education.

Walker, G., Golde, C., Jones, L., Bueschel, A. Conklin and Hutchings, P. (2008). *The Formation of Scholars: Rethinking Doctoral Education for the Twenty-First Century*. Standford: Jossey-Bass.

Yerkes, Mara, Van de Schoot, Rens y Sonneveld, Hans (2012). *Who are the job seekers? Explaining unemployment among doctoral recipients*. International Journal of Doctoral Studies, 7.